

	EVALUACIÓN Y CONTROL	
	Informe / seguimiento y/o actuación de control interno	Código: FO-EC-001
		Versión: 01
		Fecha: 22/07/2024

Informe/Seguimiento y/o Actuación de Control Interno

Nombre: Informe Gestión por Dependencias vigencia 2024.

Codificación de acuerdo con el PAA	IL-3-2025
Fecha de elaboración:	(29) de (01) de (2025)

1. Introducción:

La Asesoría de control interno de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT, como tercera línea de defensa y evaluador independiente, realizó seguimiento a la gestión y cumplimiento de las acciones propuestas por los procesos en el plan de acción para la vigencia 2024, tomando como insumo la información disponible en la página web y la información suministrada por el GIT de Planeación como segunda línea, encargada de realizar seguimiento y monitoreo al plan de acción. Lo anterior, a fin de revisar y analizar la gestión realizada por las dependencias y su articulación con la Plataforma estratégica de la entidad, de acuerdo con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación – MIPG, específicamente Dimensión de Direccionamiento estratégico y planeación institucional y demás normatividad aplicable.

2. Objetivo:

Realizar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la gestión institucional a través del cumplimiento de las acciones propuestas por los procesos en el plan de acción y su articulación con la plataforma estratégica de la entidad.

3. Alcance y/o corte:

La evaluación se realizará a la gestión realizada durante la vigencia 2024.

4. Criterio(s) / norma(s):

- Constitución Política de Colombia 1991 artículos 209 y 331.
- Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”
- Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”
- Ley 2294 de 2023 “Por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo

	EVALUACIÓN Y CONTROL	
	Informe / seguimiento y/o actuación de control interno	Código: FO-EC-001
		Versión: 01
		Fecha: 22/07/2024

- 2022 – 2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida”.
- Ley 87 de noviembre 29 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Art 2, literal d.
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" artículo 74. "Plan de acción de las entidades públicas, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. Igualmente publicarán su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación"
- Ley 1682 del 2013, "Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias"
- Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"
- Decreto 612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado".
- Decreto 1079 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte"
- Decreto 946 de 2014 "Por el cual se crea la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte y se determina su estructura y funciones".
- Decreto 1819 de 2020: "Por el cual se adopta la Planta de Personal de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT y se dictan otras disposiciones
- Circular 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial.
- Circular externa 001 del 30 de noviembre de 2018 "Lineamientos planeación estratégica e institucional del Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional
- Manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación

5. Desarrollo y comunicación de resultados:

La Planeación Estratégica permite trazar la ruta para el cumplimiento de los objetivos Institucionales. En el contexto de una entidad, la plataforma estratégica se enmarca en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y constituye la base para definir y

	EVALUACIÓN Y CONTROL	
	Informe / seguimiento y/o actuación de control interno	Código: FO-EC-001
		Versión: 01
		Fecha: 22/07/2024

orientar su gestión institucional. La Planeación Estratégica debe guardar coherencia y articulación entre los niveles y herramientas de planeación, es decir, se debe partir de tener en cuenta e identificar las apuestas del Plan Nacional del Desarrollo en donde el sector al que pertenece la entidad aporta al cumplimiento de las metas del PND.

Una vez se realiza esta identificación, las entidades cabeza de sector junto con sus entidades adscritas deben definir los objetivos, acciones sectoriales y metas a través de los cuales se dará cumplimiento a los objetivos y metas del gobierno nacional definidos en el PND, lo cual debe quedar establecido en el Plan Estratégico Sectorial – (PES).

Una vez se define el PES, las entidades deben a través de su propósito misional satisfacer las necesidades de sus grupos de valor y dar cumplimiento a las metas sectoriales. La definición de las metas debe contar con responsables, tiempos de ejecución e indicadores que permitan hacer el seguimiento, control y evaluación de su cumplimiento, lo cual se recoge en el Plan Estratégico Institucional – PEI. Tanto el PES como el PEI se conciben como los planes indicativos cuatrienales que establece la Ley 152 de 1994 con un periodo de ejecución de 4 años. Para que las entidades puedan realizar la ejecución de los PEI, se elaboran los Planes de Acción Anuales, que conforme el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, *"todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión"*

En este contexto, la Planeación Estratégica de la UPIT está concebida a partir del primer nivel que corresponde a la agenda 2030 con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida. El segundo nivel, el Plan Estratégico Sectorial 2022-2026 sector transporte. En tercer nivel el Plan Estratégico Institucional el cual se materializa en el Plan de Acción Institucional vigencia por vigencia durante el cuatrienio.

En este sentido, la evaluación que se presenta en este informe junto con su anexo corresponde a las acciones planteadas por los procesos en el plan de acción de la vigencia 2024.

5.1 Condición actual, estado, avances y/o logros:

El plan de acción de la vigencia 2024 se encuentra publicado en la página web de la entidad. Su construcción se realizó de manera participativa en jornadas de planeación estratégica

	EVALUACIÓN Y CONTROL	
	Informe / seguimiento y/o actuación de control interno	Código: FO-EC-001
		Versión: 01
		Fecha: 22/07/2024

realizadas en diciembre del 2023 y fue aprobado en el Comité de Gestión y Desempeño realizado el 30 de enero de 2024.

El GIT de planeación como segunda línea en el marco del esquema de líneas de defensa, en quien recae el liderazgo de la mejora continua de la entidad, realizó seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las acciones del plan de acción. Trimestralmente solicitaba por correo electrónico a cada líder de proceso el reporte y las evidencias de cumplimiento. El plan de acción de la UPIT publicado el 31 de enero de 2024, se aprobó con un total de 54 acciones, sin embargo, al finalizar la vigencia terminó con un total de 57 acciones a cargo de las siguientes áreas con un cumplimiento del 100%:

DEPENDENCIA	Nº DE ACCIONES	CUMPLIMIENTO
Oficina Asesora Jurídica	3	100%
Control Interno	4	100%
Comunicaciones	4	100%
GIT Tecnología	1	100%
Oficina de Gestión de la Información	4	100%
Secretaría General	25	100%
Sudirección de Estudios y Modelación	5	100%
Subdirección de Formulación y Evaluación	11	100%
Total de Actividades	57	100%

Fuente: construcción propia

Las acciones planteadas en el plan de acción están articuladas con la plataforma estratégica de la entidad, se observa que estaban orientadas al cumplimiento del objeto misional de la UPIT que se resume en lo siguiente:

1. Formulación del Plan de Infraestructura de Transporte
2. Realización de estudios de prefactibilidad
 - Conexión Interoceánica
 - Conexión férrea Andes- Orinoquia
 - Conexión Soacha – Bogotá
3. Actualización del Plan de Ordenamiento Físico Portuario y Ambiental – POFPA
4. Estudio de demanda en Zonas con Potencial Productivo (ZPP)
5. Realización del estudio de peajes en el país
6. Formulación de Planes Regionales de Transporte Intermodal
7. Mesa de Articulación Interinstitucional BIM (MAI-BIM)

	EVALUACIÓN Y CONTROL	
	Informe / seguimiento y/o actuación de control interno	Código: FO-EC-001
		Versión: 01
		Fecha: 22/07/2024

Teniendo en cuenta que control interno evalúa de manera independiente el seguimiento y cumplimiento de la gestión institucional, se realizó evaluación de las acciones del plan de acción de cada una de las dependencias, lo cual se presenta en el anexo adjunto a este informe.

El resultado final que se presenta es el cumplimiento al 100% del plan de acción lo que denota el compromiso de los líderes de procesos y de los equipos de trabajo con la misión institucional.

Al respecto se identificaron algunas modificaciones al plan de acción respecto a la versión que se había aprobado en el mes de enero de 2024. Los ajustes realizados se mencionan a continuación haciendo la salvedad que tres casos obedecieron a incorporaciones o ajustes a las acciones y productos lo cual se sustentó y aprobó en sesiones ordinarias del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Los demás ajustes fueron el establecimiento de las metas durante los trimestres y la medición de numeral a porcentual.

Casos incorporación, ajuste de actividades o productos:

1. **Subdirección de Formulación y Evaluación:** se realizó ajustes en las actividades y productos debido a la imposibilidad jurídica de la subdirección para realizar las acciones como estaban inicialmente previstas. Acta Comité de Gestión y Desempeño, sesión 19 de noviembre de 2024.
2. **Secretaria General:** se realizó la eliminación de la actividad relacionada con la acreditación de la entidad con el sello de equipares debido a que se contaba con los recursos para la implementación. Acta Comité de Gestión y Desempeño, sesión 8 de agosto de 2024.
3. **Control Interno:** con el nombramiento del asesor de control interno, vinculado a la entidad el 25 de junio de 2024, se aprobó incluir 4 actividades al plan de acción. Acta Comité de Gestión y Desempeño, sesión 8 de agosto de 2024.

5.2 Fortalezas, riesgos observados, y/o retos:

- La entidad cuenta con un mapa estratégico claro y estructurado que permite identificar la hoja de ruta que guía la gestión institucional que a su vez se materializa en las acciones del plan de acción anual.

	EVALUACIÓN Y CONTROL	
	Informe / seguimiento y/o actuación de control interno	Código: FO-EC-001
		Versión: 01
		Fecha: 22/07/2024

- Se resalta el seguimiento y monitoreo realizado por el GIT de Planeación como segunda línea de defensa, al cumplimiento de las actividades del plan de acción y la generación de reportes que son socializados con los líderes de los procesos.
- Se reconoce el cumplimiento al 100% de plan de acción institucional para la vigencia 2024, evidenciando el compromiso y liderazgo de los equipos de trabajo.
- Se resalta el esfuerzo de la entidad para medir su gestión con el establecimiento de indicadores para cada acción.

5.3 Recomendaciones y/o oportunidades de mejora:

Recomendaciones:

- En el entendido que el Plan de Acción es un documento estratégico de la gestión institucional, se recomienda que las versiones que se presenten del plan de acción, dados los ajustes y modificaciones aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, sean publicados en página web, así como los seguimientos realizados por el GIT de planeación de manera trimestral. A la fecha del presente informe de seguimiento, se evidencia publicado la versión 1 del Plan de Acción aprobado en el mes de enero de 2024.



	EVALUACIÓN Y CONTROL	
	Informe / seguimiento y/o actuación de control interno	Código: FO-EC-001
		Versión: 01
		Fecha: 22/07/2024

- En cumplimiento del componente de información y comunicación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, numeral 14.1 “Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entiende su papel en su consecución, se reitera la recomendación de socializar periódicamente el avance de ejecución y cumplimiento del plane de acción institucional con todos los funcionarios y colaboradores de la entidad.
- A fin de generar una cultura de control que permita contribuir a la mejora continua de los procesos, se recomienda formular un manual de Direccionamiento y Planeación que establezca los lineamientos para la formulación y aprobación del Plan Estratégico Institucional y Plan de acción, así como sus modificaciones en el Comité de Gestión y desempeño. Esto habla de tiempos para que las dependencias realicen ajustes y se determine qué tipo de ajustes se deben llevar al Comité y cuáles no.

Oportunidades de mejora

- Cuando en el producto de una acción se establezca desarrollar un modelo o un proyecto que se va a trabajar durante la vigencia, las metas por trimestres se pueden plantear en términos porcentuales acumulativos de tal manera que en el IV Trimestre se llegue al 100%. La medición de esta manera es más coherente que si se realiza de manera numérica.
- Si la actividad se cumplió en el primer trimestre y el producto era 1, no debería colocarse meta para los siguientes tres trimestres porque se entendería que cada trimestre se va a presentar un documento y al final la meta no sería 1 sino 4.

53	OB2:Fortalecer la gestión de información sectorial y la gestión de conocimiento para la planeación de la infraestructura de transporte	Desarrollar la estrategia de comunicaciones externas de la UPIT para 2024.	Formular la estrategia de comunicaciones externas de la UPIT a partir de la identificación de actores clave, partes interesadas y las líneas temáticas de la Dirección General.	Documento con la estrategia de comunicación externa de la UPIT 2024.	1	1	1	1	1	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024. 1 Trimestre: meta cumplida Estrategia de comunicación externa) Oportunidad de mejora: si la actividad se cumplió en el primer trimestre, no debería colocarse meta para los siguientes tres trimestres porque se entendería que cada trimestre va haber un documento.
----	--	--	---	--	---	---	---	---	---	--

- De acuerdo con la evidencia aportada por el GIT de planeación a la asesoría de control interno para realizar el presente informe de evaluación y seguimiento, en archivo Excel "Plan_de_Acción_UPIT_2024_V4", para el IV Trimestre la Subdirección de Estudios y Modelación tiene 5 productos. No obstante, al revisar las versiones del Plan de Acción del I, II y III trimestre, la actividad *"Definir un estándar para formulación de proyectos a nivel perfil"* estaba a cargo de la Subdirección de Formulación y Evaluación. En aras de evitar confusiones para las áreas que realizan

	EVALUACIÓN Y CONTROL	
	Informe / seguimiento y/o actuación de control interno	Código: FO-EC-001
		Versión: 01
		Fecha: 22/07/2024

seguimiento y evaluación se recomienda dejar registrado este tipo de cambios para tener la trazabilidad de los ajustes realizados al Plan de Acción desde su primera versión hasta la última versión. Así mismo cuando se realicen cambio de metas entre los trimestres o el tipo de medición si es porcentual o numérica.

5.4 Verificación del establecimiento y efectividad de controles:

El seguimiento al plan de acción se realiza de manera trimestral por parte del GIT de planeación como segunda línea y a su vez permite la generación de reportes que evidencian el cumplimiento de las metas de los productos y actividades. Estos seguimientos funcionan como punto de control para garantizar su cumplimiento y mejoras dado que se brindan recomendaciones de carácter metodológico en aras de garantizar que haya una coherencia entre acciones, productos e indicadores.

6. Conclusión

La asesoría de control interno realizó evaluación al cumplimiento de las acciones de los procesos establecidos en el plan de acción evidenciando un cumplimiento del 100%. Se sugiere revisar las recomendaciones brindadas en este informe y en el anexo adjunto, el cual para algunos casos se recomiendan oportunidades de mejora de carácter metodológico para la formulación de las acciones, productos y metas. Así mismo, en línea con la política de transparencia, se recomienda la publicación en página web de todas las versiones del pan de acción, así como los respectivos seguimientos para conocimiento de los grupos de valor y grupos de interés.



Elaboró
Lina Paola Cárdenas Coronado
Contratista Control Interno

Revisó
Eduardo Romero González
Asesor de Control Interno

	EVALUACIÓN Y CONTROL	
	Informe / seguimiento y/o actuación de control interno	Código: FO-EC-001
		Versión: 01
		Fecha: 22/07/2024

7.Control de documentos

Versión Generada	Fecha	Descripción del Cambio o Modificación
01	22 /07/2024	Creación del Documento

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lina Paola Cárdenas Coronado Contratista de Control Interno	Sindy Julieth Tovar Torres Contratista Grupo Interno de Trabajo de Planeación	Eduardo González Romero Asesor Asesor de Control Interno.

DEPENDENCIA		DIRECCIÓN GENERAL				PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
ITEM	OBJ. ESTRATÉGICO	INICIATIVA	ACCIONES	PRODUCTO	META TOTAL 2024	I	II	III	IV	
51	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Desarrollar la estrategia de comunicaciones internas de la UPIT para 2024.	Formular una estrategia integral que cohesione comunicacionalmente la UPIT a nivel interno y favorezca el desarrollo propio y de la organización.	Documento con la estrategia de comunicación interna de la UPIT 2024.	1	1	1	1	1	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: I Trimestre: meta cumplida (Estrategia de comunicación interna) Oportunidad de mejora: si la actividad se cumplió en el primer trimestre, no debería colocarse meta para los siguientes tres trimestres porque se entendería que cada trimestre se va a presentar un documento.
52	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Desarrollar la estrategia de comunicaciones internas de la UPIT para 2024.	Ejecutar y monitorear la estrategia de comunicación interna de la UPIT 2024, de acuerdo con las necesidades de las áreas y el cronograma planteado.	Informe de seguimiento a la ejecución de la estrategia de comunicaciones internas de la UPIT	3	0	1	2	3	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: II Trimestre: meta cumplida (informe de seguimiento a la ejecución de la estrategia de comunicaciones segundo trimestre) III Trimestre: meta cumplida (informe de seguimiento a la ejecución de la estrategia de comunicaciones tercer trimestre) IV Trimestre: meta cumplida (informe de seguimiento a la ejecución de la estrategia de comunicaciones tercer trimestre) Con lo anterior se evidencia el cumplimiento de la acción.
53	OB2:Fortalecer la gestión de información sectorial y la gestión de conocimiento para la planeación de la infraestructura de transporte	Desarrollar la estrategia de comunicaciones externas de la UPIT para 2024.	Formular la estrategia de comunicaciones externas de la UPIT a partir de la identificación de actores clave, partes interesadas y las líneas temáticas de la Dirección General.	Documento con la estrategia de comunicación externa de la UPIT 2024.	1	1	1	1	1	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: I Trimestre: meta cumplida (Estrategia de comunicación externa) Oportunidad de mejora: si la actividad se cumplió en el primer trimestre, no debería colocarse meta para los siguientes tres trimestres porque se entendería que cada trimestre va haber un documento.
53	OB2:Fortalecer la gestión de información sectorial y la gestión de conocimiento para la planeación de la infraestructura de transporte	Desarrollar la estrategia de comunicaciones externas de la UPIT para 2024.	Ejecutar y monitorear la estrategia de comunicación externa de la UPIT 2024 que contribuya con su posicionamiento como referente de planeación de infraestructura de transporte.	Informe de seguimiento a la ejecución de la estrategia de comunicaciones internas de la UPIT	3	0	1	2	3	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: II Trimestre: meta cumplida (informe de seguimiento a la ejecución de la estrategia de comunicaciones segundo trimestre) III Trimestre: meta cumplida (informe de seguimiento a la ejecución de la estrategia de comunicaciones tercer trimestre) IV Trimestre: meta cumplida (informe de seguimiento a la ejecución de la estrategia de comunicaciones tercer trimestre) Con lo anterior se evidencia el cumplimiento de la acción.
55	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Fortalecer la cultura de control de la entidad mediante la evaluación independiente del sistema de control interno para garantizar la eficiencia, transparencia, economía y continuidad del objeto misional	Elaborar y aprobar el Plan Anual de Auditorías segundo semestre vigencia 2024	Plan Anual de Auditorías segundo semestre 2024 aprobado y publicado en la página web. Acta Comité Institucional de Coordinación del Sistema de control Interno	1	0	0	1	100%	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: III Trimestre: meta cumplida se elaboró el Plan Anual de Auditoría del segundo semestre vigencia 2024 Esta actividad fue incluida con la aprobación del Comité de Gestión y Desempeño realizado el 8 de agosto. Para este trimestre se identifica que la medición de las metas se cambió a porcentaje.

56	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Fortalecer la cultura de control de la entidad mediante la evaluación independiente del sistema de control interno para garantizar la eficiencia, transparencia, economía y continuidad del objeto misional	Ejecutar las auditorías separadas aprobadas en el Plan Anual de Auditoría para el segundo semestre de la vigencia 2024	Auditorías Realizadas/informes de auditorías socializados y publicados en página web	1	0	0	0	100%	Esta actividad fue incluida con la aprobación del Comité de Gestión y Desempeño realizado el 8 de agosto. IV Trimestre: la actividad se cumplió al 100% con el desarrollo de dos auditorías, uno al proceso de Talento Humano y otra al proceso financiero. Para este trimestre se identifica que la medición de las metas se cambió a porcentaje.
57	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Fortalecer la cultura de control de la entidad mediante la evaluación independiente del sistema de control interno para garantizar la eficiencia, transparencia, economía y continuidad del objeto misional	Elaborar los informes de Ley a cargo de la asesoría de Control Interno conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditorías segundo semestre vigencia 2024	Informes de Ley elaborados y socializados	1	0	0	0	100%	Esta actividad fue incluida con la aprobación del Comité de Gestión y Desempeño realizado el 8 de agosto. IV Trimestre: la actividad se cumplió al 100% con el desarrollo de 26 informes de Ley que eran los que se habían establecido realizar en el Plan Anual de Auditorías. Para este trimestre se identifica que la medición de las metas se cambió a porcentaje.
58	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Fortalecer la cultura de control de la entidad mediante la evaluación independiente del sistema de control interno para garantizar la eficiencia, transparencia, economía y continuidad del objeto misional	Generar los informes de seguimiento y/o actuaciones de la asesoría de control interno conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría segundo semestre vigencia 2024	Informes de seguimiento y/o actuaciones de la asesoría de control interno realizados	1	0	0	0	100%	Esta actividad fue incluida con la aprobación del Comité de Gestión y Desempeño realizado el 8 de agosto. IV Trimestre: la actividad se cumplió al 100% con el desarrollo de 5 informes de Ley que eran los que se habían establecido realizar en el Plan Anual de Auditorías. Para este trimestre se identifica que la medición de las metas se cambió a porcentaje.

DEPENDENCIA		SECRETARÍA GENERAL				PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
ITEM	OBJ. ESTRATÉGICO	INICIATIVA	ACCIONES	PRODUCTO	META TOTAL 2024	I	II	III	IV	
1	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Consolidación de la cultura organizacional de la UPIT siendo esta un factor crítico de éxito de la estrategia institucional.	Definir, comunicar y medir la cultura organizacional deseada.	1. Documento aprobado por Secretaría General en el que se identifique valores, las creencias y los comportamientos que se desean fomentar en la organización (cultura deseada). 2. Documento informe del resultado de medición con brechas entre la cultura actual y cultura deseada con recomendaciones.	2	0	1	1	2	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: II Trimestre: meta cumplida (Se definió la cultura organizacional de la UPIT, presentado a la Dirección General y Secretaría General) III Trimestre: para este periodo no se reportó información ni se realizó seguimiento por parte del GIT de Planeación. IV Trimestre: se evidencia un informe de medición de la cultura organizacional con recomendaciones para reducir las brechas. Con lo anterior, se evidencia el cumplimiento de esta actividad. Oportunidad de mejora: la meta total es 2, ésta debería estar repartida únicamente en el II y IV trimestre, al estar en el III trimestre se entiende que en este periodo se debía reparar un documento de informe.
2	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Consolidación de la cultura organizacional de la UPIT siendo esta un factor crítico de éxito de la estrategia institucional.	Realizar medición de apropiación de valores institucionales definidos en el Código de Integridad.	Informe con resultado de apropiación de valores y recomendaciones para mejorar el impacto	1	0	0	0	1	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024. Para el IV Trimestre se observa un informe sobre la apropiación de los valores institucionales en la UPIT, presentando recomendaciones para ser tenidas en cuenta en el 2025.
3	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Consolidación de la cultura organizacional de la UPIT siendo esta un factor crítico de éxito de la estrategia institucional.	Monitorear y evaluar las acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano en la UPIT	Informe semestral del avance del plan estratégico de talento humano.	100%	0	50%	50%	100%	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: II Trimestre: meta cumplida (Informe semestral de implementación del PETH) III Trimestre: para este periodo no se reportó información ni se realizó seguimiento por parte del GIT de Planeación. IV Trimestre: meta cumplida (Informe segundo semestre de implementación y cumplimiento del PETH) Con lo anterior, se identifica cumplimiento al 100% de la actividad. Oportunidad de mejora: la meta total es 100%, ésta debería estar repartida únicamente en el II y IV trimestre para que corresponda a dos informes semestrales, al estar en el III trimestre se entiende que en este periodo se debía reportar un documento de informe.
4	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Promoción del desarrollo y bienestar de los colaboradores	Implementar el modelo servidor público 4.0	1. Documento modelo servidor público 4.0 UPIT socializado 2. Procedimiento de gestión del rendimiento. socializado 3. Procedimiento de gerencia pública. socializado	3	0	1	2	3	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: II Trimestre: meta cumplida (modelo de servidor público 4,0 presentado a equipo directivo) III Trimestre: se realizó dos jornadas de socialización del procedimiento de valoración de la gestión a los servidores nombrados a través de nombramiento provisional. IV Trimestre: se evidencia la socialización del modelo de servidor público 4,0 con los líderes de cada dependencia. Con lo anterior se identifica cumplimiento al 100% de la actividad.

5	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Promoción del desarrollo y bienestar de los colaboradores	Medir el impacto de capacitación cursos de más de 30 horas realizados en el marco del PIC 2024.	Informe con resultado de impacto de capacitación y recomendaciones que sirva de insumo para el PIC de la vigencia 2025.	1	0	0	0	1	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024. Para el IV Trimestre , se observa un informe que mide el impacto del Plan Institucional de Capacitación.
6	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Promoción del desarrollo y bienestar de los colaboradores	Establecer y monitorear el plan de trabajo para implementar el modelo Empresa Familiarmente Responsable	Informe del avance del plan de trabajo para implementar el modelo Empresa Familiarmente Responsable 2024-2025	50%	0	20%	40%	50%	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: II Trimestre: meta cumplida (informe de avance del modelo EFR) III Trimestre: meta cumplida (informe de avance del modelo EFR) IV Trimestre: meta cumplida, de acuerdo con el plan de trabajo establecido, se han desarrollado las siguientes acciones: Revisión de legislación, análisis de perfiles, gestión de RRHH, informe del diagnóstico que contiene el diseño y planificación. Se adjunta como evidencia: informe de avance. Con lo anterior se identifica cumplimiento al 100% de la actividad.
7	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Promoción del desarrollo y bienestar de los colaboradores	Identificar las alternativas para mejorar el equilibrio entre la vida personal y profesional de los colaboradores de la UPIT	Catálogo de Medidas EFR socializado	4	0	0	2	4	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: III Trimestre: meta cumplida (cartilla de catálogo de medidas EFR) IV Trimestre: para este trimestre se identifican dos socializaciones, a través de correos electrónico y en jornada de reinducción.
8	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Promoción del desarrollo y bienestar de los colaboradores	Evaluar los estándares mínimos del SG-SST	Reporte de evaluación de los estándares mínimos del SG-SST , de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019	80%	0	0	0	80%	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024, para el IV Trimestre se identifica que se realizó la evaluación de estándares mínimos alcanzando un 96,25% en nivel aceptable.
9	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Promoción del desarrollo y bienestar de los colaboradores	Implementación escuela de líderes	1. Caja de herramientas dirigida todos los colaboradores de la UPIT 2. Informe de validación del cumplimiento de los programas de formación en liderazgo descritas en el PIC.	2	0	1	1	2	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: II Trimestre: meta cumplida (caja de herramientas y cartilla escuela de líderes) III Trimestre: para este periodo no se reportó información ni se realizó seguimiento por parte del GIT de Planeación. IV Trimestre: se observa un informe sobre el curso liderazgo y comunicación asertiva para directivos. Con lo anterior se identifica el cumplimiento de la actividad. <u>Oportunidad de mejora:</u> la meta total es 2, ésta debería estar repartida únicamente en el II y IV trimestre, al estar en el III trimestre se entiende que en este periodo se debía reparar un documento de informe.

10	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Promoción del desarrollo bienestar de los colaboradores	Implementar programa de reconocimientos	Reconocimiento entregados a funcionarios	2	0	1	1	2	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: II Trimestre: meta cumplida (definición del programa de reconocimiento y se realizó reconocimiento público a 14 servidores públicos. III Trimestre: para este periodo no se reportó información ni se realizó seguimiento por parte del GIT de Planeación. IV Trimestre: se observa informe con los reconocimientos entregados a los colaboradores en el cierre de gestión. Con lo anterior se identifica el cumplimiento de la actividad. Oportunidad de mejora: la meta total es 2, ésta debería estar repartida únicamente en el II y IV trimestre, al estar en el III trimestre se entiende que en este periodo se debía reportar un documento de informe de reconocimientos entregados
11	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Promoción del desarrollo bienestar de los colaboradores	Iniciar la etapa de planeación de concurso de méritos para la provisión definitiva de empleos de carrera administrativa	Informe de resultados del plan de trabajo acordado con la CNSC implementado.	1	0	0	0	1	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024. Para el IV Trimestre se observa un informe de las acciones del plan de trabajo con la CNSC que se cumplieron.
12	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Promoción del desarrollo bienestar de los colaboradores	Establecer las herramientas para la implementación del teletrabajo en la Entidad.	Reglamentación del Teletrabajo en la UPIT comunicada.	1	1	1	1	1	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: I Trimestre: meta cumplida (se publicó en el mes de febrero de 2024 en el banco de documentos, formatos asociados a la adopción, reglamentación y reconocimiento del teletrabajo) II Trimestre: no se evidencia reporte de gestión ni avance Oportunidad de mejora: si la actividad se cumplió en el primer trimestre, no debería colocarse meta para los siguientes tres trimestres porque se entendería que cada trimestre se va a presentar un documento.
13	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Fortalecimiento de la planeación y ejecución de recursos	Monitorear y evaluar la ejecución presupuestal de la entidad	Informe trimestral presentado a la Alta Dirección, con los siguientes componentes: (i) ejecución presupuestal de compromisos, obligaciones y pagos; (ii) cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias, y (iii) seguimiento al cumplimiento de las metas de la ejecución presupuestal.	4	1	2	3	4	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: I Trimestre: meta cumplida (seguimiento ejecución presupuestal de enero a marzo) II Trimestre: meta cumplida (seguimiento ejecución presupuestal de abril a junio) III Trimestre: meta cumplida (seguimiento ejecución presupuestal de julio a septiembre) IV Trimestre: meta cumplida (seguimiento ejecución presupuestal de octubre a noviembre) Con lo anterior se identifica el cumplimiento de la acción
14	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Fortalecimiento de la planeación y ejecución de recursos	Realizar seguimiento y generar alertas sobre la ejecución del plan anual de adquisiciones.	Reportes mensuales sobre el cumplimiento de las fechas previstas en el plan anual de adquisiciones.	12	3	6	9	12	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: I Trimestre: meta cumplida (seguimiento sobre la gestión del PAA de enero a marzo) II Trimestre: meta cumplida (seguimiento a la ejecución del PAA de abril a junio) III Trimestre: meta cumplida (seguimiento a la ejecución del PAA de julio a septiembre) IV Trimestre: meta cumplida (seguimiento a la ejecución del PAA de octubre a diciembre) Con lo anterior se identifica el cumplimiento de la acción

15	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Fortalecimiento de la planeación y ejecución de recursos	Realizar el seguimiento a la ejecución contractual.	Reporte de seguimiento mensual de la ejecución de los contratos - Tablero de control	12	3	6	9	12	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: I Trimestre: meta cumplida(seguimiento a la ejecución contractual de enero a marzo) II Trimestre: meta cumplida (seguimiento a la ejecución a la ejecución contractual de abril a junio) III Trimestre: meta cumplida (seguimiento a la ejecución a la ejecución contractual de julio a septiembre) IV Trimestre: meta cumplida (seguimiento a la ejecución contractual de octubre a diciembre) Con lo anterior se identifica el cumplimiento de la acción
16	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Fortalecimiento de la planeación y ejecución de recursos	Realizar el seguimiento en la etapa poscontractual.	Reporte trimestral de seguimiento de los contratos en etapa postcontractual.	4	1	2	3	4	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: I Trimestre: meta cumplida(reporte sobre contratos en etapa poscontractual de enero a marzo) II Trimestre: meta cumplida (reporte sobre contratos en etapa poscontractual de abril a junio) III Trimestre: meta cumplida (reporte sobre contratos en etapa poscontractual de julio a septiembre) IV Trimestre: meta cumplida (reporte sobre contratos en etapa poscontractual de octubre a diciembre)
17	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Gestión de los bienes muebles e inmuebles de la entidad	Definir e implementar la estrategia para la administración de los inventarios de la entidad.	Manual de administración bienes muebles e inmuebles publicado en el banco de documentos de la entidad.	1	0	1	1	1	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: II Trimestre: meta cumplida (versión 1 de Manual de Administración de bienes muebles e inmuebles en el banco de documentos) III Trimestre: no se evidencia reporte de gestión ni avance Oportunidad de mejora: si la actividad se cumplió en el segundo trimestre, no debería colocarse meta para los siguientes trimestres porque se entendería que cada trimestre se va a presentar un documento.
18	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Gestión de los bienes muebles e inmuebles de la entidad	Adoptar una herramienta para la administración y control de inventarios de la Entidad.	Herramienta para la administración y control de inventarios de la Entidad.	1	0	0	0	1	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024. Para el IV Trimestre se adoptó la herramienta para el manejo de inventarios a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación y el módulo de Gestión de Recursos Físicos, en el que se cargó toda la información relacionada con los bienes de consumo de la entidad, para un total de 384 bienes con contra. Con lo anterior, se identifica el cumplimiento de la acción.
19	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Fortalecimiento del proceso de Gestión Documental de la Entidad, a efectos de garantizar la disponibilidad, seguridad, oportunidad y trazabilidad de la información documental.	Ejecutar y monitorear las actividades programadas en el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia 2024.	Informe trimestral de las actividades programadas en los proyectos contemplados dentro del PINAR.	4	1	2	3	4	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: I Trimestre: meta cumplida (informe de ejecución de las actividades del PINAR) II Trimestre: meta cumplida (informe de ejecución de las actividades del PINAR ii trimestre) III Trimestre: meta cumplida (informe de ejecución de las actividades del PINAR iii trimestre) IV Trimestre: meta cumplida (informe de ejecución de las actividades del PINAR iv trimestre) Con lo anterior, se identifica el cumplimiento de la acción.

20	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Sistema de Gestión Antisoborno de la UPIT en el marco de la prevención de las conductas disciplinables de los servidores y exservidores de la Entidad.	Desarrollar heramientas concernientes para la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno de la UPIT	1. Política del SGAS. 2. Manual de operación del SGAS. 3. Creación de buzones electrónicos para el SGAS. 4. Piezas comunicativas para la sensibilización a los colaboradores y partes interesadas del SGAS.	4	1	2	3	4	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: I Trimestre: meta cumplida (Política antisoborno) II Trimestre: meta cumplida con el envío del Manual del SGAS al GIT de Planeación III Trimestre: meta cumplida con la creación de buzones electrónicos para el SGAS IV Trimestre: meta cumplida con piezas comunicativas sobre el SGAS Con lo anterior, se identifica el cumplimiento de la acción.
21	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Generación de una cultura corporativa de equidad, diversidad de género y libres de discriminación.	Identificar las brechas para el cierre de brechas en el ambiente laboral	Diagnóstico organizacional en las 8 dimensiones que reconoce Equipares	1	0	1	1	1	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: II Trimestre: meta cumplida (Informe del diagnóstico organizacional bajo las 8 dimensiones que reconoce equipares, el cual se hizo con aplicación de 3 instrumentos (encuesta, entrevista y grupo focal). III Trimestre: no se evidencia reporte de gestión ni avance Oportunidad de mejora: si la actividad se cumplió en el segundo trimestre, no debería colocarse meta para los siguientes trimestres porque se entendería que cada trimestre se va a presentar un documento.
22	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Generación de una cultura corporativa de equidad, diversidad de género y libres de discriminación.	Gestionar las acciones al interior de la entidad tendientes a la acreditación del sello equipares.	Plan de trabajo para la acreditación del sello equipares.	1	0	0	1	1	En el Comité de Gestión y Desempeño realizado el 8 de agosto de 2024 se aprobó la eliminación de esta actividad dado que no se contaba con la asignación presupuestal para su acreditación. (Ver acta correspondiente).
23	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Generación de conocimiento de la oferta institucional, confianza y satisfacción a los grupos de valor mediante el mejoramiento del desempeño institucional en el marco del MIPG.	Realizar seguimiento a la estrategia de participación ciudadana, caracterización de grupos de valor (persona natural y jurídica)	Informes trimestrales de los avances y seguimiento de la estrategia de participación ciudadana.	4	1	2	3	4	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: I Trimestre: meta cumplida (Informe trimestral de la estrategia de participación ciudadana en cumplimiento también del PAAC) II Trimestre: meta cumplida (Informe II trimestre de la estrategia de participación ciudadana en cumplimiento también del PAAC) III Trimestre: meta cumplida (Informe III trimestre de la estrategia de participación ciudadana en cumplimiento también del PAAC) IV Trimestre: meta cumplida (Informe IV trimestre de la estrategia de participación ciudadana en cumplimiento también del PAAC) Con lo anterior se identifica el cumplimiento de la actividad
24	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Generación de conocimiento de la oferta institucional, confianza y satisfacción a los grupos de valor mediante el mejoramiento del desempeño institucional en el marco del MIPG.	Diseñar y monitorear el Plan de Trabajo para el fortalecimiento del sistema de atención al ciudadano de la UPIT.	Informes trimestrales de seguimiento implementación de plan de trabajo acorde con el MIPG. .	4	1	2	3	4	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: I Trimestre: meta cumplida (Informe trimestral sobre la atención a PQRS) II Trimestre: meta cumplida (Informe trimestral sobre la atención a PQRS ii trimestre) III Trimestre: meta cumplida (Informe trimestral sobre la atención a PQRS iii trimestre) IV Trimestre: meta cumplida (Informe trimestral sobre la atención a PQRS iv trimestre) Con lo anterior se identifica el cumplimiento de la actividad
25	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Generación de conocimiento de la oferta institucional, confianza y satisfacción a los grupos de valor mediante el mejoramiento del desempeño institucional en el marco del MIPG.	Realizar difusión y apropiación del lenguaje claro, protocolos de atención y acceso a información institucional.	Documento de protocolo ajustado a lenguaje claro, que contenga la aplicación de protocolos de atención difundido	1	0	1	1	1	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: II Trimestre: primera versión del Protocolo de Atención a la Ciudadanía, documento que adopta varios elementos del lenguaje claro para la atención de los canales. III Trimestre: no se evidencia reporte de gestión ni avance Oportunidad de mejora: si la actividad se cumplió en el segundo trimestre, no debería colocarse meta para los siguientes trimestres porque se entendería que cada trimestre se va a presentar un documento.

26	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Generación de conocimiento de la oferta institucional, confianza y satisfacción a los grupos de valor mediante el mejoramiento del desempeño institucional en el marco del MIPG.	Divulgar la oferta institucional de la UPIT.	Piezas comunicativas donde contenga la oferta institucional de la UPIT divulgadas	2	0	0	1	2	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: III Trimestre: meta cumplida (presentación con las piezas comunicativas realizadas durante el tercer trimestre) IV Trimestre: meta cumplida (presentación con las piezas comunicativas realizadas durante el tercer trimestre) Con lo anterior se identifica el cumplimiento de la actividad.
----	---	--	--	---	---	---	---	---	---	--

DEPENDENCIA		Oficina Gestión de la Información				PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
ITEM	OBJ. ESTRATÉGICO	INICIATIVA	ACCIONES	PRODUCTO	META TOTAL 2024	I	II	III	IV	
46	OB2:Fortalecer la gestión de información sectorial y la gestión de conocimiento para la planeación de la infraestructura de transporte	Desarrollar e implementar el modelo de datos e información de la UPIT para la planificación de transporte	Implementar el modelo de datos e información de la UPIT para la planificación de transporte	Modelo de datos e información	1	10%	40%	60%	100%	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: En el II Trimestre se realizaron acciones orientadas a implementar el modelo de datos de la UPIT. III Trimestre: se evidencias gestiones hasta el mes de septiembre para el modelo de datos de la entidad IV Trimestre: para este trimestre se identifica que la medición de las metas se cambió a porcentaje. Para el 10% se presenta la "Ficha de proyecto de cooperación SUIPT" Ficha proyecto de Cooperación SUPIT.xlsx , así como la caracterización de información como insumo para el modelo de datos. • El 60% se evidencia en el documento "Datos Maestros" y se encuentra evidencia de una interfaz del tablero de datos maestros. DATOS MAESTROS.docx. • Para el 40% restante, el proceso aporta el documento Diseño de la Arquitectura de Referencia para la Gestión de datos Maestros en Colombia en el cual se enmarca el modelo de datos e información de a UPIT, el Catálogo de elementos de dato, el Diagrama del modelo de información y el formato que detalla la estructura de los datos requeridos para la operación del modelo; datos maestros y datos referencia; así como el plan de conjunto de datos necesarios para el desarrollo del modelo de datos. Con lo anterior se evidencia un cumplimiento del 100%
47	OB2:Fortalecer la gestión de información sectorial y la gestión de conocimiento para la planeación de la infraestructura de transporte	Desarrollar e implementar el modelo de datos e información de la UPIT para la planificación de transporte	Implementar mecanismos de interoperabilidad para el modelo de datos e información	Mecanismos de interoperabilidad implementados	4	0	0	2	4	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: III Trimestre: se implementó servicio de interoperabilidad con MinTransporte y su sistema GPI, con el cual se intercambia información general de proyectos, avances e inversión entre otros. Adicional, se elaboró el estándar de interoperabilidad con la UPIT que puede ser usado con otras entidades para el intercambio de información. IV Trimestre: Se implementó servicio de interoperabilidad con el Ministerio de Transporte y su sistema GPI. así mismo, Se elaboró el estándar de interoperabilidad con la UPIT que puede ser usado con otras entidades para el intercambio de información. Además se reporta interoperabilidad UPIT-ANI Aniscopio), GPI (Invias), esquema proceso de calculadora y Interoperabilidad UPIT-INVIAS Invicostos (nueva herramienta calculadora), así mismo se elaboraron los documentos de PND previstos para este periodo. Con lo reportado por el área se evidencia un cumplimiento del 100%
48	OB2:Fortalecer la gestión de información sectorial y la gestión de conocimiento para la planeación de la infraestructura de transporte	Diseñar e implementar el Banco de Estudios y Documentos de Infraestructura de Transporte	Desarrollar la estrategia de captura e intercambio de documentos entre la UPIT, la academia, empresa privada y entidades publicas de orden nacional	Documentos de la Estrategia de captura e intercambio de documentos	3	0	1	2	3	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: En el II Trimestre se realizaron acciones orientadas a implementar la Estrategia para la creación y gestión de un banco de documentos para el sector transporte en Colombia. III Trimestre: se consolidó el documento "Desarrollo de la estrategia del Banco de Documentos para el Sector Transporte Colombia" IV Trimestre: Se observa el Desarrollo del Banco de Documentos Con lo anterior se evidencia un cumplimiento del 100%

49	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Fortalecer las capacidades tecnológicas de la Entidad para el soporte de sus procesos	Implementar las acciones establecidas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Informe cuatrimestral de avance en la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	3	0	1	2	3	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: Se realizaron 3 informes cuatrimestrales sobre la implementación del PETI el cual se visualiza en un tablero de control. Con lo anterior se evidencia un cumplimiento del 100%
50	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Implementación de arquitectura empresarial	Implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Informe cuatrimestral de avance en la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	3	0	1	2	3	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: II Trimestre: Se realizaron actualización de la metodología institucional de gestión de riesgos conforme a los lineamientos del DAFP. III Trimestre: aprobación del Manual del sistema de gestión de seguridad de la información y Políticas técnicas de Seguridad, en comité de MIPG del 8 de agosto de 2024 y se evidencias otras actividades relacionadas. IV Trimestre: para este trimestre se evidencia el plan de tratamiento de riesgos, y el informe de resultados del plan de gestión de seguridad de la información 2024 que contiene las gestiones realizadas frente al tratamiento de los riesgos. Con lo anterior se evidencia un cumplimiento del 100%

DEPENDENCIA		Oficina Asesora Jurídica				PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
ITEM	OBJ. ESTRATÉGICO	INICIATIVA	ACCIONES	PRODUCTO	META TOTAL 2024	I	II	III	IV	
31	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Fortalecimiento de la Política Defensa Jurídica	Monitorear la ejecución de la Política de Prevención del Daño Antijurídico vigencias 2024 y 2025	Reporte de avance al cumplimiento de la Política de prevención del daño antijurídico	3	0	1	2	3	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: II Trimestre: meta cumplida (se realizó reporte del cumplimiento de la política de prevención del daño antijurídico) III Trimestre: meta cumplida (se realizó reporte del cumplimiento de la política de prevención del daño antijurídico) IV Trimestre: de acuerdo con lo reportado por el área "Se realizó el monitoreo de las actividades de la política de prevención del daño antijurídico, para este periodo" Con lo anterior se da por cumplida la actividad.
32	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Fortalecimiento de la Política Defensa Jurídica	Establecer la Política de Defensa Jurídica	Documento política de defensa jurídica aprobada por el comité de conciliación	1	0	0	0	1	IV Trimestre: se evidencia la aprobación del documento de la política de Defensa Jurídica aprobado en el Comité de conciliación realizado el 4 de septiembre de 2024. Con lo anterior se da por cumplida la actividad
33	OB1: Generar un entorno organizacional donde la persona pueda desarrollarse integralmente y la organización .	Fortalecimiento de la Política Defensa Jurídica	Socializar la Política de Prevención del daño Antijurídico vigencias 2024 y 2025	Piezas audiovisuales divulgadas de la Política de Prevención del daño antijurídico	4	0	2	2	4	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: II Trimestre: meta cumplida (se realizó la divulgación de 2 piezas comunicacionales) III Trimestre: para este periodo no se reportó información ni se realizó seguimiento por parte del GIT de Planeación. IV Trimestre: durante el primer semestre se realizó la divulgación de 2 piezas comunicacionales relacionadas con la prevención del daño antijurídico. En las siguientes fechas 15/04/2024 y 15/06/2024 Durante el segundo semestre se realizó la divulgación de 2 piezas comunicacionales relacionadas con la política de defensa jurídica y de prevención del daño antijurídico. En las siguientes fechas 07/10/2024 y 12/12/2024. Oportunidad de mejora: la meta total es 4, ésta debería estar repartida únicamente en el II y IV trimestre, al estar en el III trimestre se entiende que en este periodo se debía reparar las 2 piezas audiovisuales restantes.

DEPENDENCIA		Subdirección de Estudios y Modelación				PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
ITEM	OBJ. ESTRATÉGICO	INICIATIVA	ACCIONES	PRODUCTO	META TOTAL 2024	I	II	III	IV	
27	OB3:Planear una red intermodal de infraestructura de transporte competitiva que potencie los beneficios particulares de cada modo y su conjunto.	Modelo de transporte especializado e intermodal	Fortalecer el modelo de transporte	Base de datos con información insumo para la alimentación del modelo de Transporte (Estudio de demanda)	1	0	0	1	1	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: III Trimestre: Se evidencian insumos para la construcción del modelo de transporte. Oportunidad de mejora: si la actividad se cumplió en el tercer trimestre, no debería colocarse meta para el IV trimestres porque se entendería que cada trimestre se va a presentar un documento.
28	OB3:Planear una red intermodal de infraestructura de transporte competitiva que potencie los beneficios particulares de cada modo y su conjunto.	Alistamiento de la UPIT para formulación de proyectos a nivel de prefactibilidad	Formular proyectos a nivel de perfil	Insumos para la formulación de proyectos a nivel de perfil	1	1	1	1	1	De acuerdo con la evidencia aportada por el proceso, para el I y II Trimestre se identifican avances sobre el proyecto Bogotá Soacha. III Trimestre: se adjuntan informes ejecutivos sobre los estudios de perfiles de Andes Orinoquia e Interoceánico.
29	OB2:Fortalecer la gestión de información sectorial y la gestión de conocimiento para la planeación de la infraestructura de transporte	Identificación de acciones claves para el desarrollo de los modos de transporte	Realizar y socializar estudio del modo portuario	Propuesta de metodología y formulación de la actualización del POFPA socializado	1	0	0	0	1	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024. Para el IV Trimestre se finalizó el estudio que contiene la propuesta de metodología y formulación de la actualización del POFPA,
30	OB2:Fortalecer la gestión de información sectorial y la gestión de conocimiento para la planeación de la infraestructura de transporte	Identificación de acciones claves para el desarrollo de los modos de transporte	Realizar y socializar estudio del modo carretero	Estudio con la propuesta de evaluación del esquema de peajes en Colombia socializado	1	0	0	1	1	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: III Trimestre: Se evidencian documentos técnicos sobre la optimización del esquema de peajes y un documento de política pública. Oportunidad de mejora: si la actividad se cumplió en el tercer trimestre, no debería colocarse meta para el IV trimestres porque se entendería que cada trimestre se va a presentar un documento.
41	OB3:Planear una red intermodal de infraestructura de transporte competitiva que potencie los beneficios particulares de cada modo y su conjunto.	Alistamiento de la UPIT para formulación de proyectos a nivel de prefactibilidad	Definir un estándar para formulación de proyectos a nivel de perfil	Guía general para formulación de proyectos a nivel de perfil elaborados	1				1	De acuerdo con la evidencia aportada por el GIT de planeación a la asesoría de control interno para realizar el presente informe de evaluación y seguimiento, en archivo Excel "Plan_de_Acción_UPIT_2024_V4", para el IV Trimestre la Subdirección de Estudios y Modelación tiene en su Plan de Acción 5 productos. No obstante, al revisar las versiones del Plan de Acción del I, II y III trimestre, la actividad "Definir un estándar para formulación de proyectos a nivel perfil" estaba a cargo de la Subdirección de Formulación y Evaluación. A fin de evitar confusiones para las áreas que realizan seguimiento y evaluación se recomienda dejar registrado este tipo de cambios para tener la trazabilidad de los ajustes realizados al Plan de Acción desde su primera versión hasta la última versión.

DEPENDENCIA		Subdirección de Formulación y Evaluación				PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
ITEM	OBJ. ESTRATÉGICO	INICIATIVA	ACCIONES	PRODUCTO	META TOTAL 2024	I	II	III	IV	
34	OB2:Fortalecer la gestión de información sectorial y la gestión de conocimiento para la planeación de la infraestructura de transporte	Adopción de BIM en el sector transporte	Formalizar mesa de trabajo interinstitucional Realizar propuesta de formalización de mesa interinstitucional.	Actos administrativos elaborados Documento propuesta de actos administrativos.	1	0	1	1	1	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: II Trimestre: Elaboración de la versión preliminar de la resolución de la Mesa MAI - BIM III Trimestre: no se evidencia reporte de gestión ni avance IV Trimestre: Se reporta que se elaboró propuesta de acto administrativo para la formalización de la mesa de trabajo interinstitucional, la cual fue remitida al Ministerio de Transporte el 19-11-2024. De acuerdo con el acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 19/11/2024 la acción y el producto se ajustaron quedando como definitivas las que se resaltan en color azul.
35	OB2:Fortalecer la gestión de información sectorial y la gestión de conocimiento para la planeación de la infraestructura de transporte	Adopción de BIM en el sector transporte	Actualizar la Estrategia Nacional BIM Impulsar la estrategia BIM a través de mesas de trabajo con entidades del sector.	Propuesta de actualización Estrategia Nacional BIM para el sector transporte. El producto se ajustó quedando: "Informe de gestión sobre el impulso a la implementación de la estrategia BIM en el sector transporte"	1	0	0	1	1	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación: III Trimestre: Se solicitó al GIT de planeación la modificación del producto de esta acción teniendo en cuenta el alcance de la subdirección de Formulación y Evaluación, quedando de la siguiente manera "Informe de gestión sobre el impulso a la implementación de la estrategia BIM en el sector transporte" IV Trimestre: Se elaboró el informe de Gestión de implementación BIM versión 01 del 2024, que contiene información sobre la gestión realizada por la entidad en conjunto con las entidades del sector transporte, cuyo objetivo principal es la implementación de la metodología BIM en el sector. De acuerdo con el acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 19/11/2024 la acción y el producto se ajustaron quedando como definitivas las que se resaltan en color azul.
36	OB2:Fortalecer la gestión de información sectorial y la gestión de conocimiento para la planeación de la infraestructura de transporte	Adopción de BIM en el sector transporte	Elaborar guías para la adopción de BIM en el sector transporte	Guías BIM para el sector transporte	2	0	1	1	2	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: II Trimestre: modificación de las guías BIM (Nomenclatura-Roles-Usos-EIR) en su componente de diagramación, según la modificación del manual de identidad visual del gobierno. III Trimestre: para este periodo no se reportó información ni se realizó seguimiento por parte del GIT de Planeación. IV Trimestre: de acuerdo con lo reportado por el área "en el II trimestre se modificó las guías BIM (Nomenclatura-Roles-Usos-EIR) en su componente de diagramación, según la modificación del manual de identidad visual del gobierno. Así mismo, en el marco de la mesa de articulación interinstitucional BIM - MAI BIM bajo la secretaría técnica a cargo de la UPIT, y en apoyo con las entidades del sector y entidades territoriales se han desarrollado 4 documentos técnicos o guías : usos, roles, nomenclatura y requerimientos técnicos (EIR) " Oportunidad de mejora: la meta total es 2, ésta debería estar repartida únicamente en el II y IV trimestre, al estar en el III trimestre se entiende que en este periodo se debía reparar 1 de las 2 guías .

37	OB2:Fortalecer la gestión de información sectorial y la gestión de conocimiento para la planeación de la infraestructura de transporte	Adopción de BIM en el sector transporte	Elaborar Plan de acción para alcanzar un nivel de madurez BIM en UPIT - definido	Plan de acción para alcanzar un nivel de madurez BIM en UPIT - definido	1	0	1	1	1	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: II Trimestre: meta cumplida (definición del Plan de Acción BIM para implementar por la entidad). III Trimestre: no se evidencia reporte de gestión ni avance Oportunidad de mejora: si la actividad se cumplió en el segundo trimestre, no debería colocarse meta para los siguientes trimestres porque se entendería que cada trimestre se va a presentar un plan de acción.
38	OB3:Planear una red intermodal de infraestructura de transporte competitiva que potencie los beneficios particulares de cada modo y su conjunto.	Evaluación de potenciales proyectos de infraestructura	Divulgar a las entidades del sector transporte las guías de evaluación socioeconómica de proyectos Divulgar internamente las guías de evaluación socioeconómica de proyectos	Acciones de divulgación de las Guías de evaluación socioeconómica de proyectos divulgadas	2	0	0	0	1	IV Trimestre: el área reportó: divulgación interna de las Guías a través del taller para la construcción de las guías de Priorización y Evaluación de Proyectos de Infraestructura de Transporte. De acuerdo con el acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 19/11/2024 la acción se ajustó quedando como definitiva la que se resalta en color azul.
39	OB3:Planear una red intermodal de infraestructura de transporte competitiva que potencie los beneficios particulares de cada modo y su conjunto.	Evaluación de potenciales proyectos de infraestructura	Implementar guías de evaluación socioeconómica de proyectos	Acto administrativo de adopción de guías para el sector y la UPIT elaborado (acto administrativo interno UPIT y propuesta a MT de acto administrativo sectorial) Acto administrativo de adopción de guías para la UPIT elaborado (Acto administrativo interno UPIT)	2	0	0	0	1	IV Trimestre: De acuerdo con lo reportado por el área "En el marco de la construcción de la Guía de evaluación socioeconómica de proyectos de infraestructura de transporte, se realizó la evaluación del proyecto optimización conexión Bogotá- Soacha, la cual generó insumos que permitieron retroalimentar y complementar la Guía y así finalizar la construcción de la Versión 1. De acuerdo con el acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 19/11/2024 el producto se ajustó quedando como definitivo el que se resalta en color azul.
40	OB3:Planear una red intermodal de infraestructura de transporte competitiva que potencie los beneficios particulares de cada modo y su conjunto.	Alistamiento de la UPIT para formulación de proyectos a nivel de prefactibilidad	Formular proyectos a nivel de perfil	Proyectos formulados a nivel de perfil	1	0	1	1	1	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: II Trimestre: se realizó perfilamiento del proyecto aeropuerto la Jagua Altamira (Huila) III Trimestre: se realizó perfilamiento del proyecto aeropuerto la Jagua Altamira (Huila) IV Trimestre: de acuerdo con lo reportado por el área "Se realizó la evaluación a nivel de perfil del proyecto Aeropuerto La Jagua para servicios de carga aérea Internacional, el cual se encuentra incluido en el Plan Plurianual de Inversiones (PPI) del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. En ese sentido, el ejercicio consistió en la contextualización de la situación actual que demanda la necesidad del proyecto, la identificación del árbol de problemas y soluciones, la proyección del costo del proyecto incluyendo construcción, mantenimiento, adquisición predial e inventoria, la proyección del tráfico de carga y los ingresos del proyecto. Con estos insumos se elaboró la evaluación beneficio costo del proyecto, teniendo como resultado la recomendación de no avanzar a la etapa de prefactibilidad dentro del ciclo de maduración del proyecto.

42	OB3: Planear una red intermodal de infraestructura de transporte competitiva que potencie los beneficios particulares de cada modo y su conjunto.	Evaluación de potenciales proyectos de infraestructura	Realizar la evaluación socioeconómica de proyectos de infraestructura vial	Evaluación socioeconómica de proyectos carreteros Documento de Evaluación socioeconómica de proyectos de infraestructura de transporte.	1	0	0	1	1	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: III Trimestre: evaluación socioeconómica a nivel de perfil del proyecto Aeropuerto La Jagua - Altamira (Huila) IV Trimestre: de acuerdo con lo aportado por el área "Se elaboró la evaluación socioeconómica a nivel de perfil del proyecto Aeropuerto La Jagua - Altamira (Huila). La evaluación tuvo en cuenta que el proyecto tiene destinación de carga y así está expresado en el Plan Plurianual de Inversiones, en ese sentido, a partir de realizar el costeo de la obra y proyectar diferentes escenarios de crecimiento de la carga, se obtuvo como resultado que la relación beneficio - costo del proyecto es menor a 1, por lo que se recomienda avanzar en estrategias que permitan aprovechar el potencia productivo de la zona, previo a realizar la inversión en infraestructura aérea. Dicho resultado fue socializado con actores interesados y ahora se está en etapa de formulación final del documento de resultados" De acuerdo con el acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 19/11/2024 el producto se ajustó quedando como definitivo el que se resalta en color azul.
43	OB5: Generar lineamientos estratégicos que permitan desarrollar una política integral de infraestructura de transporte.	Formulación del Plan de Infraestructura de Transporte	Elaborar planes regionales intermodales de transporte	Planes regionales de transporte elaborados	3	0	0	2	3	De acuerdo con el seguimiento realizado por el GIT de Planeación y a la evidencia aportada, la acción se cumplió conforme lo planeado para la vigencia 2024: III Trimestre: durante este periodo se realizaron dos planes regionales para a las Subregiones Pacífico Medio, Frontera Nariñense, Alto Patía, Norte del Cauca y Subregiones Sur Bolívar, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño. IV Trimestre: En el III trimestre se reportó la finalización de la formulación de los Planes Regionales de Transporte Intermodal para las Subregiones Pacífico Medio, Frontera Nariñense, Alto Patía, Norte del Cauca y las Subregiones Sur Bolívar, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño. Para el IV trimestre se evidencia el Plan Regional de Transporte Intermodal de la subregión Montes de María – PRTI.
44	OB5: Generar lineamientos estratégicos que permitan desarrollar una política integral de infraestructura de transporte.	Formulación del Plan de Infraestructura de Transporte	Definir un instrumento para seguimiento al PMTI vigente	Instrumento para para seguimiento al PMTI vigente	1	0	0	0	1	IV Trimestre: Se realizó un instrumento para seguimiento al PMTI en el que se describe el tipo de acción, el indicador y la meta, la frecuencia de medición, la línea base y el seguimiento. Con lo anterior se considera el cumplimiento de la acción
45	OB5: Generar lineamientos estratégicos que permitan desarrollar una política integral de infraestructura de transporte.	Formulación del Plan de Infraestructura de Transporte	Definir un estándar para la formulación del Plan de Infraestructura de Transporte	Contenido indicativo de la estructura y metodología para la formulación del Plan de Infraestructura de Transporte elaborado	1	0	0	0	1	IV Trimestre: Se elaboró la estructura y metodología para la formulación del plan, y se definieron equipos y cronograma de trabajo.